C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este
26005-Logroño
Teléfono: 941291174
Contratacion.edu@larioja.org

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: 08-7-2.01-0023/2024
Servicio de Planificación y Coordinación Administrativa

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Datos del Expediente

- Dirección General.....: Formación Profesional
- Servicio.....: Formación Profesional
- Tipo de contrato.....: Servicio
 - Objeto.....: Servicio de impartición de cursos de formación en el centro de formación profesional para el empleo "ECOVAREA" 2024-2026 (Lotes)
- Forma de Adjudicación...: Abierto con varios criterios de adjudicación (mixtos).
- Tramitación.....: Ordinaria
- **PRESUPUESTO**
- Presupuesto sin IVA: 505.143,90 €
- Impuesto sobre el Valor Añadido: 0 €
- Tipo Impositivo: 0%
- Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 505.143,90 €
- Valor estimado: 505.143,90 €
- Anualidad: 2024, 2025 y 2026
 - Aplicación Presupuestaria: 08.05.24122.227.14 proyecto de gasto: 60001
- Revisión de precios: No
 - Financiación: Podrá ser financiada en un 60% por el Fondo Social Europeo Plus, a través del Programa "FSE+ de La Rioja 2021-2027"

2.- Anuncio de Licitación en el perfil del contratante del Gobierno de La Rioja del expediente de contratación del servicio de 15 de octubre de 2024.

3.- Acta I de la Mesa de contratación, de fecha 4 de noviembre de 2024: Apertura del Sobre "A" (documentación administrativa) aportado por las empresas presentadas según Certificado del Plataforma de Licitación Electrónica del Gobierno de La Rioja:

- ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)
- INTERALIA FORMACIÓN, S.L. (B26454967)
- CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L. (B26532887)
- ADR INFOR, S.L. (B26265835)
- PEÑA GONZÁLEZ, CID (016604397F)
- HERNÁNDEZ LORENZO, ÁNGEL (016609861C)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID (G50491166)

Se procede a desencriptar en el programa de licitación electrónica los archivos que contienen los sobres "A", aportados por las empresas antes mencionadas, y al examen de la documentación contenida en ellos, y la Mesa de Contratación acuerda conceder plazo a las empresas que a continuación se relacionan para que aporten la siguiente documentación:

ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L.:
Compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes en los términos previstos en el pliego, debidamente firmado por el apoderado que representa a la empresa en esta licitación.

INTERALIA FORMACIÓN, S.L.:
Compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes en los términos previstos en el pliego, debidamente firmado por el apoderado que representa a la empresa en esta licitación.
Declaración de grupo empresarial al que pertenece la empresa y comprensiva de todas las sociedades pertenecientes al mismo grupo, en los términos del artículo 42.1 del Código de Comercio. En caso de no pertenecer a ningún grupo empresarial, la declaración se realizará en este sentido (Anexo 11).

CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.: Compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes en los términos previstos en el pliego, debidamente firmado por el apoderado que representa a la empresa en esta licitación. Asimismo, la Mesa acuerda admitir al resto de las empresas licitadoras por presentar correcta la documentación exigida en el pliego.

4. Acta II de la Mesa de contratación, de fecha 6 de noviembre de 2024: Apertura del Sobre “C” (Documentos cuya valoración exige un juicio de valor).

A la vista de las subsanaciones presentadas, la Mesa acuerda admitir a las empresas licitadoras por presentar correcta la documentación exigida en el Pliego.

Se procede a desencriptar en el programa de licitación electrónica los archivos que contienen los sobres "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática) de las empresas admitidas, dándose cuenta de su contenido y procediéndose a la lectura de las ofertas económicas y al resto de criterios automáticos, con el siguiente resultado:

- ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354): LOTE 5
- INTERALIA FORMACIÓN, S.L. (B26454967): LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 10, 14, 15 y 16
- CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L. (B26532887): LOTES 2, 4 y 16
- ADR INFOR, S.L. (B26265835): LOTE 3
- PEÑA GONZÁLEZ, CID (016604397F): LOTE 3
- HERNÁNDEZ LORENZO, ÁNGEL (016609861C): LOTE 15
- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID (G50491166): LOTES 1 y 16

A la vista de las propuestas presentadas la Mesa de Contratación acuerda excluir a la empresa FUNDACION RAMON REY ARDID por incluir en el sobre "C" su oferta económica y el resto de criterios evaluables automáticamente, que corresponde incluir en el sobre "B". Se advierte expresamente que resultará excluido del procedimiento el licitador que hubiese incluido en el sobre "C" documentación correspondiente a criterios evaluables automáticamente, siempre que la información facilitada tenga la entidad suficiente para quebrar la imparcialidad y objetividad necesarias en la valoración. La Mesa de contratación acuerda enviar esta acta junto a la documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor cuya apertura se ha realizado en el presente acto, a la Consejería de Educación y Empleo.

5. Informe del servicio de Formación Permanente, de valoración del sobre "C", emitido el 19 de diciembre de 2024.

6. Acta III de la Mesa de contratación, de fecha 8 de enero de 2025: Valoración Sobre "C".

Advertido error en el Acta II de fecha 6 de noviembre de 2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:
"Tercero. - Seguidamente, se procede a desencriptar en el programa de licitación electrónica los archivos que contienen los sobres "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática) de las empresas admitidas, dándose cuenta de su contenido y procediéndose a la lectura de las ofertas económicas y al resto de criterios automáticos, con el siguiente resultado:"

Debe decir:
"Tercero. - A continuación se procede a desencriptar en el programa de licitación electrónica los archivos que contienen los sobres "C" (Documentación relativa a los criterios cuya evaluación exige un juicio de valor) de las empresas presentadas, dando a conocer su contenido".

A la vista del informe de fecha 19 de diciembre de 2024, emitido por el personal técnico adscrito al órgano de contratación sobre la valoración de las ofertas en base a los criterios no automáticos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación expresa su conformidad con el mencionado informe.

La Mesa acuerda proceder a la apertura del resto de la documentación que integra la proposición incluida en el sobre "B", en el día y hora que se anuncie en el perfil del contratante, en el que tras la celebración del acto se dará información de la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios sujetos a juicio de valor del sobre "C".

7. Acta IV de la Mesa de contratación, de fecha 8 de enero de 2025.Comunicación de la puntuación del sobre "C". Apertura del sobre "B" y propuesta de adjudicación.

La Presidenta comunica que tras haberse efectuado la valoración de los documentos en base a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, procede comunicar la puntuación obtenida por las empresas licitadoras que seguidamente se relacionan en orden decreciente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

LOTE 1: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería. Instalación mantenimiento de jardines y zonas verdes

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 31

LOTE 2: Transformación logística en un entorno de Industria 4.0. Logística integral.

CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 35

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 3: Analítica web. Competencias digitales básicas. Competencias digitales avanzadas. Especialista en marketing digital

ADR INFOR, S.L. (B26265835). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 35
Peña González, Cid (016604397F). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 31
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 4: Gestión básica del almacén. Técnicas de venta en el comercio

CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 35
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 5: Español nivel A2*. Español nivel B1*

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26
Elerioja Learning Services S.L. (B26567354). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 6

LOTE 6: Mantenimiento de electrodomésticos

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 7: Instalación para recarga de vehículos eléctricos(Irve). Movilidad eléctrica y puntos de recarga: tecnología y gestión

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 16

LOTE 8: Bioconstrucción

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 10: Confección de vestuario y medida en textil y pie

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 14: Cortinaje y complementos de decoración

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

LOTE 15: Mantenimiento de bicicletas y vehículos de movilidad urbana o personal

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26
HERNANDEZ LORENZO, ANGEL (016609861C) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 6

LOTE 16: Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género

CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887). Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 35

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 26

Se procede a desencriptar en el programa de licitación electrónica los archivos que contienen los sobres "B" (Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente) de las empresas admitidas, dándose cuenta de su contenido y procediéndose a la lectura de las ofertas económicas y al resto de criterios automáticos, con el siguiente resultado:

ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)

LOTE 5
Importe: 141.867,64 € (Importe IVA: 0,00 €).
Centro de examen de la red de centros de examen DELE: Sí.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)

LOTE 1
Importe: 52.000,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.

Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima: No.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 2
Importe: 16.575,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 3
Importe: 26.650,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 4
Importe: 8.400,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima de menos de 1 año o 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 5
Importe: 93.600,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Centro de examen de la red de centros de examen DELE: No.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 6
Importe: 32.500,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

LOTE 7
Importe: 10.725,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 8
Importe: 32.370,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 10
Importe: 43.263,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 14
Importe: 23.598,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 15
Importe: 13.110,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente sin una antigüedad mínima de 1 año o menos 600 horas acreditadas
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 16
Importe: 9.975,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: Más de 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.	Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)

LOTE 2
Importe: 15.810,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: 270h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 4
Importe: 4.340,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: 270h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

LOTE 16
Importe: 12.762,50 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

ADR INFOR, S.L. (B26265835)

LOTE 3
Importe: 24.600,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

PEÑA GONZÁLEZ, CID (016604397F)

LOTE 3
Importe: 22.550,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

Compromiso de capacitaciones adicionales: 250h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

HERNANDEZ LORENZO, ANGEL (016609861C)

LOTE 15 Importe: 12.000,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
Compromiso de capacitaciones adicionales: 0h.
Compromiso de contratación del docente con una antigüedad mínima superior a 1 año o 600 horas acreditadas.
Compromiso de pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009 recogida en el punto 1.3.2 de la memoria: Sí

A la vista de las ofertas presentadas la Mesa de Contratación acuerda excluir en el lote 4 a la empresa INTERALIA FORMACION, S.L. por exceder su oferta el precio máximo de licitación.

La Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas de aquellos lotes en los que existe más de una oferta presentada, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con la siguiente puntuación final:

LOTE 2

Empresa licitadora	Puntos memoria técnica	Puntos oferta económica	Puntos capacitaciones adicionales	Puntos experiencia del docente	Puntos pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009	Total
INTERALIA FORMACIÓN S.L.	26,00	2,32	25,00	5,00	15,00	73.32
CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	35,00	15,00	25,00	10,00	15,00	100,00

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

LOTE 3

Empresa licitadora	Puntos memoria técnica	Puntos oferta económica	Puntos capacitaciones adicionales	Puntos experiencia del docente	Puntos pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009	Total
INTERALIA FORMACIÓN, S.L	26,00	0,78	25,00	5,00	15,00	71,78
ADR INFOR S.L.	35,00	7,89	25,00	10,00	15,00	92,89
PEÑA GONZALEZ, CID	31,00	15,00	25,00	10,00	15,00	96,00

LOTE 5

Empresa licitadora	Puntos memoria técnica	Puntos oferta económica	Puntos capacitaciones adicionales	Puntos experiencia del docente	Puntos pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009	Total
INTERALIA FORMACIÓN, S.L	26,00	15,00	0,00	10,00	15,00	66,00
ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L.	6,00	2,89	25,00	10,00	15,00	58,89

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

LOTE 15

Empresa licitadora	Puntos memoria técnica	Puntos oferta económica	Puntos capacitaciones adicionales	Puntos experiencia del docente	Puntos pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009	Total
INTERALIA FORMACIÓN, S.L	26,00	0,00	25,00	5,00	15,00	71,00
HERNANDEZ LORENZO, ÁNGEL	6,00	15,00	0,00	10,00	15,00	46,00

LOTE 16

Empresa licitadora	Puntos memoria técnica	Puntos oferta económica	Puntos capacitaciones adicionales	Puntos experiencia del docente	Puntos pertenencia a uno de estos sectores productivos determinados según tablas CNAE de 2009	Total
INTERALIA FORMACIÓN, S.L	26,00	15,00	25,00	10,00	15,00	91,00
CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	35,00	3,62	25,00	10,00	15,00	88,62

En los lotes 5 y 16, tras comprobar que la oferta que ha obtenido mayor puntuación está inicialmente incursa en presunción de valores anormales, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa licitadora INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, justifique la viabilidad de su oferta ante el órgano de contratación, en el plazo de siete días hábiles desde la publicación en el perfil del contratante del oportuno requerimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.	Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

En el resto de lotes, tanto en los que existe concurrencia como en los que no, y tras comprobar que las ofertas con mejor puntuación y las únicas ofertas, respectivamente, no incurren en valores anormales, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de las siguientes empresas:

INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)
LOTE 1: Importe: 52.000,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 6: Importe: 32.500,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 7: Importe: 10.725,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 8: Importe: 32.370,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 10: Importe: 43.263,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 14: Importe: 23.598,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 15: Importe: 13.110,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)
LOTE 2: Importe: 15.810,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
LOTE 4: Importe: 4.340,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

PEÑA GONZÁLEZ, CID (016604397F)
LOTE 3: Importe: 22.550,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

La Mesa de Contratación acuerda solicitar al órgano de contratación su conformidad con la valoración y clasificación realizadas, así como con la propuesta de adjudicación a las mencionadas empresas. Una vez emitida la conformidad solicitada, el órgano de contratación procederá a requerir a las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias la documentación justificativa prevista en el artículo 150.2 de la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la presente licitación, para proceder a su comprobación previa a la adjudicación del contrato.

8. Resolución del Consejero de Educación y Empleo de 15 de enero de 2025, por la que se acepta la valoración, clasificación y propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación en su Acta de 8 de enero de 2025.

9. Informe del Servicio de Formación Permanente de 3 de febrero de 2025 de valoración de la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas por INTERALIA FORMACIÓN S.L., de los lotes 5 y 16.

10. Acta V de la Mesa de Contratación, de 11 de febrero de 2025: Valoración informe valores anormales.

A la vista del informe de fecha 3 de febrero de 2025, emitido por el personal técnico adscrito al órgano de contratación sobre la valoración de la justificación efectuada por la empresa licitadora INTERALIA FORMACIÓN, S.L. (B26454967) para los lotes 5 y 16, cuya proposición estaba inicialmente incursa en presunción de valores anormales, informe en el que se pone de manifiesto la falta de viabilidad de dicha oferta, la Mesa de Contratación expresa su conformidad con el mencionado informe, por lo que, propone al órgano de contratación su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

Se procederá a comunicar esta acta con las ofertas económicas admitidas y la restante documentación aportada en el sobre "B" por las empresas licitadoras, a la Consejería de Educación y Empleo para que, si procede, acuerde la exclusión propuesta. En el caso de que el órgano de contratación adopte la resolución de exclusión propuesta, la Mesa de Contratación procederá a realizar una nueva clasificación sin incluir la oferta excluida y, en su caso, a formular la correspondiente propuesta de adjudicación

11. Resolución del Consejero de Educación y Empleo, de 12 de febrero de 2025, relativa a la exclusión de la empresa INTERALIA FORMACIÓN S.L. (B26454967) de los lotes 5 y 16.

12. Acta VI de la Mesa de Contratación, de 19 de febrero de 2025. Valoración del sobre "B" y propuesta de adjudicación lotes 5 y 16.

A la vista de la Resolución de 12 de febrero de 2024 del órgano de contratación, por la que se excluye a la empresa licitadora INTERALIA FORMACIÓN, S.L. (B26454967) de los lotes 5 y 16, la Mesa de Contratación, siguiendo la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales -contenida en la Resolución 283/2023, de 8 de marzo- pone de manifiesto que, si una vez instruido el procedimiento "ad hoc", resultara que la empresa incurre en valores anormales y por tanto queda excluida de la licitación, procede realizar una nueva valoración y clasificación de las ofertas restantes, con el objeto de poder identificar la mejor oferta, sin que en este trámite proceda sin embargo volver a calcular por segunda vez la existencia de ofertas incursas en valores anormales. Tal como ha declarado reiteradamente el Tribunal antes mencionado, este cálculo se realiza una sola vez a lo largo del procedimiento de adjudicación.

La Mesa de Contratación propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de las siguientes empresas:

LOTE 5: Español nivel A2. Español nivel B1:
ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)
Importe: 141.867,64 € (Importe IVA: 0,00 €)

LOTE 16: Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género:
CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)
Importe: 12.762,50 € (Importe IVA: 0,00 €)

Así mismo la Mesa propone declarar desiertos los lotes siguientes:

LOTE 9: Montajes de toldos y persianas
LOTE 11: Aprovechamiento de residuos y ecodiseño para desarrollar modelos de economía circular
LOTE 12: Reparación de calzado y marroquinería
LOTE 13: Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar al órgano de contratación su conformidad con la valoración y clasificación realizadas, así como con la propuesta de adjudicación de las mencionadas empresas. Una vez emitida la conformidad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

solicitada, el órgano de contratación procederá a requerir a las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias la documentación justificativa prevista en el artículo 150.2 de la LCSP y en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la presente licitación, para proceder a su comprobación previa a la adjudicación del contrato.

13. Resolución del Consejero de Educación y Empleo, de 21 de febrero de 2025 por la que se acepta la valoración, clasificación y propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación en su Acta de 19 de febrero de 2025, relativa a los lotes 5 y 16.

14.- Informe del Servicio de Planificación y Coordinación Administrativa de 14 de mayo de 2025, por el que se comprueba que las empresas INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967) (Lotes 1,6,7,8,10,14 y15), CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887) (Lotes, 2,4 y 16), PEÑA GONZALEZ, CID (016604397F) (Lote 3) y ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354) (Lote 5), en cuanto al contrato del servicio "Impartición de cursos de formación en el centro de formación profesional para el empleo "ECOVAREA" 2024-2026 (Lotes)", acreditan estar válidamente constituidas, reunir los requisitos de capacidad de obrar y solvencia, contar con la habilitación empresarial necesaria, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social establecidas legalmente para contratar con la Administración, haber depositado las pertinentes garantías, así como, que no incurren en causa de prohibición de contratar y que conforme a su objeto social podían presentarse a la licitación.

15.- Informe del Servicio de Formación Permanente, de 27 de mayo de 2025, relativo al reajuste de anualidades, en el que se propone la siguiente distribución temporal del gasto:

AÑO 2025: 141.867,41 €
AÑO 2026: 230.658,50 €
AÑO 2027: 32.370,00 €

16.- Los escritos de conformidad al reajuste de anualidades presentados por las empresas adjudicatarias.

17.- La propuesta de resolución del Servicio de Planificación y Coordinación Administrativa de 19 de junio de 2025, relativa a la adjudicación del servicio (todos los lotes).

18.- El informe sin reparos de Intervención Delegada de 2 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El procedimiento abierto de adjudicación se ha tramitado conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. - Al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, en virtud del artículo 153.3 la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

TERCERO. - El Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CUARTO. - La Resolución 8/2024, de 8 de febrero de la Consejería de Educación y Empleo, de delegación de competencias en los centros directivos y asignación de funciones a los Jefes de Servicio.

QUINTO. - La Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

SEXTO. - La Ley 5/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

En virtud de todo lo expuesto y en ejercicio de la competencia asignada por el artículo 75.1 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Consejero de Educación y Empleo

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el contrato de servicio de "Impartición de cursos de formación en el centro de formación profesional para el empleo "ECOVAREA" 2024-2026 (Lotes)", expediente nº 08-7-2.01-0023/2024, a las empresas y por los lotes que se detallan a continuación:

- INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)
 LOTE 1: Importe: 52.000,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 6: Importe: 32.500,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 7: Importe: 10.725,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 8: Importe: 32.370,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 10: Importe: 43.263,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 14: Importe: 23.598,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 15: Importe: 13.110,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 IMPORTE TOTAL: 207.566,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

- CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)
 LOTE 2: Importe: 15.810,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 4: Importe: 4.340,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 LOTE 16: Importe: 12.762,50 € (Importe IVA: 0,00 €)
 IMPORTE TOTAL : 32.912,50 € (Importe IVA: 0,00 €)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

- PEÑA GONZALEZ, CID (016604397F)
 LOTE 3: Importe: 22.550,00 € (Importe IVA: 0,00 €)
 IMPORTE TOTAL: 22.550,00 € (Importe IVA: 0,00 €)

-ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)
 LOTE 5: Importe: 141.867,64 € (Importe IVA: 0,00 €)
 IMPORTE TOTAL: 141.867,64 € (Importe IVA: 0,00 €)

SEGUNDO: Disponer el gasto por un importe de 404.896,14 € a favor de las adjudicatarias y lotes que se detallan, con cargo a la partida presupuestaria 08.05.24122.22714, ref. Interv. 2024/GG/08/1566 de los años 2025, 2026 y 2027:

EMPRESA	LOTE	2025/€	2026/€	2027/€	TOTAL/€
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	1	18.219,78	29.623,01	4.157,21	52.000
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	6	11.387,36	18.514,38	2.598,26	32.500
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	7	3.757,83	6.109,75	857,42	10.725
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	8	11.341,81	18.440,32	2.587,87	32.370
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	10	15.158,50	24.645,77	3.458,73	43.263
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	14	8.268,27	13.443,15	1.886,58	23.598
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967)	15	4.593,49	7.468,42	1.048,09	13.110
	TOTALES	**72.727,04**	**118.244,80**	**16.594,16**	**207.566**
CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)	2	5.539,51	9.006,54	1.263,95	15.810
CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)	4	1.520,65	2.472,38	346,97	4.340
CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)	16	4.471,73	7.270,45	1.020,32	12.762,50
	TOTALES	**11.531,89**	**18.749,37**	**2.631,24**	**32.912,50**
PEÑA GONZALEZ, CID (016604397F)	3	7.901,08	12.846,13	1.802,79	22.550
	TOTALES	**7.901,08**	**12.846,13**	**1.802,79**	**22.550**
ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)	5	49.707,63	80.818,20	11.341,81	141.867,64
	TOTALES	**49.707,63**	**80.818,20**	**11.341,81**	**141.867,64**
IMPORTES TOTAL ADJUDICACIÓN		**141.867,64**	**230.658,50**	**32.370**	**404.896,14**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO PARA LA ADJUDICACIÓN

<table>
<tr><td>Documento “A” nº 08.606 EJERCICIO 2025</td><td>ADJUDICACION 2025 TENIENDO EN CUENTA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES SE GENERAN DOCUMENTOS “D”</td><td colspan="2">ADJUDICACION 2026 SE DEBEN GENERAR DOCUMENTOS “D” POR UN IMPORTE TOTAL DE 230.658,50 € TENIENDO EN CUENTA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES</td><td colspan="2">ADJUDICACIÓN 2027</td><td>ADJUDICACION</td></tr>
<tr><td rowspan="4">252.571,95 €</td><td rowspan="4">141.867,64 €</td><td rowspan="4">Documento “A” 08.674 Ejercicio 2026

Generar documento “AD”</td><td>168.381,30€</td><td rowspan="4">Generar documento “AD”</td><td rowspan="4">32.370 €</td><td><u>2025:</u> 141.867,64</td></tr>
<tr><td rowspan="3">62.277,20 €</td><td><u>2026:</u> 230.658,50</td></tr>
<tr><td><u>2027:</u> 32.370</td></tr>
<tr><td><u>TOTAL ADJUDICACION</u> 404.896,14 €</td></tr>
</table>

TERCERO: Autorizar y disponer la cantidad total de 94.647,20 € a favor de las empresas adjudicatarias con cargo en la aplicación presupuestaria 08.05.24122.22714 ref. Interv. 2024/GG/08/1566, de los años 2026 y 2027, de acuerdo con la siguiente distribución:

EMPRESA	**LOTE/S**	**AD - 2026**	**AD - 2027**	**TOTAL**
INTERALIA FORMACION, S.L. (B26454967	1,6,7,8,10,14,15	31.925,79	16.594,16	48.519,95
CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L. (B26532887)	2,4,16	5.062,28	2.631,24	7.693,52
PEÑA GONZALEZ, CID (016604397F)	3	3.468,42	1.802,79	5.271,21
ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L. (B26567354)	5	21.820,71	11.341,81	33.162,52
		62.277,20	32.370	94.647,20

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

CUARTO.- Declarar desiertos los lotes 9,11,12 y 13 debido a la ausencia de ofertas presentadas.

QUINTO: Liberar crédito por importe de 110.704,31 € en la partida presupuestaria 08.05.24122.22714 ref. Interv. 2024/GG/08/1566, del año 2025.

SEXTO.- Excluir a la empresa FUNDACION RAMON REY ARDID (lotes 1 y 16) por incluir en el sobre "C" su oferta económica y resto de criterios evaluables automáticamente, que corresponde incluir en el sobre "B"; y a la empresa INTERALIA FORMACION, S.L. en el Lote 4, por exceder su oferta el precio máximo de licitación y en los Lotes 5 y 16 por falta de viabilidad de la oferta.

SÉPTIMO.- Comunicar a los adjudicatarios que la formalización del contrato administrativo se efectuará una vez transcurridos 15 días hábiles desde la remisión de la resolución de adjudicación a los licitadores y candidatos.

OCTAVO.- Notificar la presente resolución a los candidatos y licitadores de este procedimiento de contratación, y ordenar su publicación en el perfil del contratante en el plazo de 15 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público.

NOVENO: Remitir el expediente a la Intervención Delegada a los efectos oportunos.

Comunicado a:
Intervención Delegada
Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada

Notificado a:
- ELERIOJA LEARNING SERVICES S.L.
- INTERALIA FORMACION, S.L.
- CENTRO DE FORMACION SAN MILLAN S.L.
- ADR INFOR, S.L.
- PEÑA GONZÁLEZ, CID
- HERNANDEZ LORENZO, ANGEL
- FUNDACION RAMON REY ARDID

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el plazo de 15 días hábiles, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La interposición podrá realizarse en la sede electrónica del Tribunal: https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TARC/Paginas/Default.aspx.

O bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sito en c/ Marqués de Murrieta 45-47 (26005-Logroño), en el plazo de 2 meses, según se dispone en los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
08-7-2.01-0023/2024	Resolución	Contratación electrónica	2025/0613519
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	07/07/2025 15:12:16
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja.		Este documento es una copia fidedigna del almacenado en el repositorio central de documentos electrónicos	07/07/2025 15:12:19